

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA BRAND MANAGEMENT S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO  
DEL 2018

A los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas treinta minutos, en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en CIUDADELA CIMAS DEL BIM BAM BUM, AV. CARLOS JULIO AROSEMENA KM 4.5 AV. CARLOS JULIO AROSEMENA MANZANA 1 23 Y S/N, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía BRAND MANAGEMENT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora MORENO ARCE ESTEFANIA JANETH, propietaria de setecientos noventa y nueve (799.00) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora MORENO ARCE DANIELA CECILIA, propietario de una (1.00) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión la Licenciada Daniela Moreno Arce y aclúa como Secretaria la Licenciada Cecilia Arce Reyes. Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal, con el objeto de tratar y conocer cuentas de los Estados Financieros del Periodo 2017.

- a) Los informes presentados por los administradores y el comisario acerca Periodo 2017 los negocios y resoluciones correspondientes,

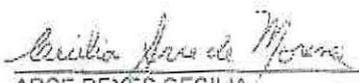
Se pone a consideración de la Junta general de accionistas, toma la palabra la señora Daniela Moreno Arce, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto de orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2017, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas.

  
MORENO ARCE ESTEFANIA JANETH  
ACCIONISTA

  
MORENO ARCE DANIELA CECILIA  
ACCIONISTA

  
MORENO ARCE DANIELA CECILIA  
PRESIDENTE

  
ARCE REYES CECILIA  
SECRETARIO